



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 12 de Mayo de 2009

Expte. N° 8.532/08

RESCD-EXA: 191/09

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 113/09 emitida ad referéndum por el Decanato de esta Unidad Académica referida a la sustitución del C.U. Eduardo Fernández, como miembro suplente de la Junta Electoral, designada por Res. C.D. N° 483/08, estableciendo la nueva constitución de la misma;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22 de Abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la Resolución N° 113/09 emitida por el Decanato, referida a la sustitución de C. U. Eduardo Fernández, como miembro suplente de la Junta Electoral, designada por Res. C.D. N° 483/08, estableciéndose una nueva constitución de la misma con el suplente inmediato.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS